



GENERACIÓN DE CRÉDITOS, POR IMPORTE DE 132.850.088,00 EUROS, QUE AFECTA A LA CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES, A LOS CAPÍTULOS 1 Y 4 DEL SERVICIO FONDOS EUROPEOS DEL PROGRAMA 76A.

## PROPUESTA

DE APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

### Junta de Andalucía

JUNTA DE ANDALUCÍA	0000				
Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
<b>REACT-UE</b>	0000170000	I/49059/00	A1		132.850.088,00
<b>Total ingresos aumento</b>					132.850.088,00
<b>CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES</b>					
	1400				
Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
<b>PERS.FUNC.INTERINO EX.AC.TAREAS EJ.PROG.TEMPORAL</b>	1400170000	G/76A/12800/00	A1BA0121Y2		365.495,00
<b>SEGURIDAD SOCIAL (ADMINISTRACIÓN GENERAL)</b>	1400170000	G/76A/16000/00	A1BA0121Y2		78.005,00
<b>AYUDAS MANT.DE ACTIV.PYMES COMERCIALES Y ARTESANAS</b>	1400170000	G/76A/47403/00	A1B31000Y2		79.200.000,00
<b>MANTENIMIENTO DE LA HOSTELERIA</b>	1400170000	G/76A/47404/00	A1B31000Y2		53.206.588,00
<b>Total gastos aumento</b>					132.850.088,00

## EXPOSICIÓN

La Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades propone la tramitación de una generación de créditos, por importe de 132.850.088,00 euros, que afecta a la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a los capítulos 1 y 4 del servicio Fondos Europeos del programa 76A.

La presente generación se encuadra en las actuaciones para prestar apoyo en forma de capital circulante o de apoyo a la inversión para las pymes, así como en inversiones que contribuyan a la transición hacia una economía digital y verde, para inversiones en infraestructuras que presten servicios básicos a los ciudadanos y en medidas económicas en las regiones más dependientes de los sectores más afectados por la crisis, incluidas entre los objetivos específicos de los Recursos REACT-EU para el PO FEDER Andalucía 2014-2020.

Se hace constar:

- Que sí altera los objetivos e indicadores de los programas afectados.

SECC	PROG	DESCRIPCIÓN	PREV.DEF	MOD.PROP	PREV.FINAL
1400	76A	Empresas beneficiarias de subvenciones para el mantenimiento de la actividad del sector del comercio minorista (COVID-19).	0,00	26.400,00	26.400,00
1400	76A	Empresas beneficiarias de subvenciones para el mantenimiento de la actividad del sector de la hostelería (COVID-19)	0,00	17.735,00	17.735,00



JUNTA DE ANDALUCÍA

Núm. Expediente
2021/0000603029

1400	76A	Empresas beneficiarias de subvenciones para el mantenimiento de la actividad del sector del comercio minorista (COVID-19)	0,00	35,27	35,27
1400	76A	Empresas beneficiarias de subvenciones para el mantenimiento de la actividad del sector de la hostelería (COVID-19)	0,00	38,93	38,93

### DICTÁMENES E INFORMES PRECEPTIVOS

Informe favorable de la Dirección General de Fondos Europeos firmado digitalmente el 29 de Marzo de 2021 con código NJyGwFZ95PkQZ9tSYcYACjLNdh4gVt

Informe favorable de la Intervención General firmado digitalmente el 05 de Abril de 2021 con código NJyGwayRhiFvi2HVnS056cl65I1hou

Examinado el expediente y cumplidos los trámites preceptivos, de conformidad con lo establecido en los artículos 46.8) y 48.c) de la Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, se propone para su elevación el presente expediente de modificación presupuestaria.

**DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS**  
**DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS**  
**EDUARDO LEON LAZARO**  
**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EL 06 DE ABRIL DE 2021**  
**CÓDIGO: NJyGwrPrQdkr7DAKku3ZijEVebYscZ**

Conforme a lo establecido anteriormente, se propone para la autorización del Consejo de Gobierno la presente modificación presupuestaria.

**JUAN BRAVO BAENA**  
**CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA**